

# Díaz impondrá hoy una subida del salario mínimo por encima del 4%

**EL GOBIERNO PEDIRÁ A BRUSELAS QUE APLACE LA ENTREGA DE 10.000 MILLONES/** La vicepresidenta anuncia ahora que negociará la reforma del subsidio del paro con la CEOE y los sindicatos, tras el rechazo del Congreso.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno comunicará hoy a la patronal y a los sindicatos su decisión sobre la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para este año. Previsiblemente, el incremento superará el 4% y se aproximará al 5%. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anunció ayer jueves que la renta “subirá mucho” porque las patronales CEOE y Cepyme han decidido no firmar ningún acuerdo con el Gobierno. Será un castigo a los empresarios por no aceptar la primera oferta de Trabajo, como también ha plasmado el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey.

En un principio, la oferta de Díaz a los empresarios era subir esta renta un 4%, desde los 1.080 euros al mes, de 2023, a los 1.123 euros, de 2024. O, por catorce pagas, desde los 15.120 euros a los 15.722 euros al año. Inicialmente, la vicepresidenta hizo este planteamiento teniendo en cuenta la propuesta de CEOE y Cepyme: una subida del 3% en 2024 y 2025. Más la posibilidad de aplicar un aumento adicional de hasta el 1%, en el caso de que, al final del año, la inflación, supere la subida inicial del 3%.

Por lo tanto, la propuesta de los empresarios es elevar el SMI en 2024 a 1.112,40 euros al mes que, por catorce pagas, equivaldría a 15.573,6 euros al año. Y para 2025, el incremento elevaría la renta a 1.145,77 euros al mes, con 16.040,78 euros al año.

Además, los empresarios piden que las compañías que acuden a los concursos públicos puedan elevar sus precios igual que el SMI. Esto se debe a que muchas de ellas son intensivas en mano de obra, porque están en los sectores de la construcción, la limpieza, la seguridad, la mensajería o la hostelería. Es decir, la mayor parte de sus plantillas están afectadas por el salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, lo que piden estas empresas al Gobierno es que puedan repercutir en sus ofertas las administraciones la subida de un coste que, al final, depende del Ejecutivo.

Al principio de la negociación sobre el SMI, Trabajo y los sindicatos estaban de acuerdo con esta reivindicación de los empresarios. Sin



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, en Namur (Bélgica).

## El PNV exige la restauración del blindaje de los convenios regionales

M. Valverde. Madrid

El grupo parlamentario vasco en el Congreso de los Diputados exigió ayer al Gobierno que recupere inmediatamente la prevalencia de los convenios sectoriales autonómicos sobre los de ámbito nacional. Es decir que, al menos, las condiciones económicas del convenio regional prevalezcan sobre los del ámbito nacional, siempre que se cumplan dos condiciones. La primera es que el acuerdo sea fir-

mado por las patronales y sindicatos más representativos del sector en la comunidad autónoma. Y, en segundo lugar, que la política salarial sea mejor que la del convenio de ámbito nacional.

La prevalencia de los convenios autonómicos sobre los de carácter nacional formaba parte del real decreto que regulaba la reforma del subsidio por desempleo. Sin embargo, Podemos votó el miércoles en

contra de esta norma en el Congreso de los Diputados y, con ello, provocó su decaimiento al ser rechazada por una mayoría de la cámara baja. En este contexto, la diputada del PNV, Idoia Sagastizábal, dijo ayer que su partido “permanece-

**Los nacionalistas recuerdan al Ejecutivo que es un punto del pacto de investidura**

rá vigilante” para que la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los de ámbito nacional vuelva al Consejo de Ministros inmediatamente. En un nuevo real decreto ley sobre el subsidio del desempleo o en cualquier otro en materia de trabajo. Sagastizábal recordó que es un acuerdo entre el PSOE y el PNV para la investidura de Pedro Sánchez como presidente, y fue negociado “punto por punto” con Trabajo.

embargo, ambos han ido retirando su apoyo a la misma, a medida que CEOE y Cepyme se han negado a aceptar una subida del 4% en el SMI. Como tampoco apoyan ya la demanda de los empresarios de reducir un 20% las cotizaciones empresariales por los trabajadores del campo, que también es un colectivo muy afectado por esta renta. En conjunto, son en torno a dos millones de trabajadores los que dependen del salario mínimo interprofesional.

CCOO y UGT también han endurecido su posición sobre

la subida del SMI como respuesta a la resistencia de la patronal a cerrar un acuerdo. Así, los sindicatos estaban dispuestos a aceptar el incremento del 4% propuesto inicialmente por Trabajo. Sin embargo, ayer mismo, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, igual que el líder de CCOO, Unai Sordo, reivindicó una subida del 5%. Hasta los 1.135 euros al mes.

Por todas estas razones, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha acusado a la vicepresidenta Díaz de hacer “un chantaje populista y

demagógico” a los empresarios. CEOE y Cepyme van a pagar los platos rotos de la vicepresidenta por el rechazo del Congreso de los Diputados, el miércoles, a la reforma del subsidio por desempleo. Provocado, además, por los votos en contra de Podemos. La formación morada ha hecho pagar así a Díaz el desprecio con el que ella, dicen, ha tratado a sus dirigentes Ione Belarra e Irene Montero. Y, además, Podemos ha demostrado al Gobierno que puede amargarle la vida por su debilidad parlamentaria.

Precisamente, la excusa ha sido que en la reforma derogada del subsidio por desempleo, el Gobierno ajustaba la sobrecotización a la Seguridad Social de los mayores de 52 años con el subsidio por desempleo. Pasando del 125% al 100% del SMI en 2028. Es decir, supondría una merma en la cuantía de la futura pensión. Trabajo estima que no hay ningún recorte, porque, precisamente, el SMI ha crecido un 47% desde 2018.

Tras el fracaso, Díaz anunció ayer que, ahora sí, negociará con la patronal y los sindica-

**Montero matiza que el Gobierno subvencionará el 30% del billete del transporte**

María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, explicó ayer el acuerdo con Junts sobre el coste del transporte público urbano para los ciudadanos. El Gobierno subvencionará siempre el 30% del billete del metro y del autobús en las ciudades, independientemente de que las comunidades autónomas aporten otro 20%. De esta forma, en el mejor de los casos, los usuarios sólo pagarán la mitad del billete, o el abono del transporte. Por lo tanto, no se trata de que el Gobierno corra con el coste total del abono, como difundió Junts el miércoles para explicar su abstención en el voto de los decretos en el Congreso de los Diputados. “Lo que hemos acordado con Junts es que no se condicione la parte que el Ejecutivo va a financiar de un transporte que no es competencia del Estado, como es el transporte del metro, del autobús, digamos, el transporte municipal”. “Pero yo estoy convencida de que las comunidades autónomas contribuirán voluntariamente a aportar un 20% adicional para que el billete del autobús valga la mitad y, por tanto, sigamos combatiendo los efectos de la inflación fundamentalmente en la economía doméstica y en los trabajadores”, dijo Montero. Definió la bonificación del transporte público como “una medida progresiva, que beneficia a las clases medias”.

tos la reforma del subsidio por desempleo. Entre otras cosas, por las prisas de la Comisión Europea que exigía que esta medida estuviese lista antes de terminar 2023. A cambio de dar a España otros 10.000 millones de los fondos europeos de recuperación.

Por esta razón, María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, dijo ayer que el Gobierno pedirá a Bruselas que “demore un poco” el pago de esa cantidad a España.